

## ***Correlatos y Predictores del Cumplimiento de Pago de la Pensión Alimentaria en Padres Divorciados o Separados***

Isabel Vega Robles<sup>1</sup>

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

Vanessa Smith-Castro

Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica

### **Compendio**

Actualmente existe un marcado interés por procurar el bienestar económico de los hijos(as) después del divorcio o la separación de la pareja parental mediante leyes que establecen y regulan el pago de una pensión alimentaria por parte del padre. Las escasas investigaciones realizadas sobre el tema se centran en analizar el efecto de dichas leyes sin entrar a considerar la influencia de otros factores psicosociales en el cumplimiento de dicho pago. En este estudio se aplicó un cuestionario a doscientos padres de familia divorciados o separados en San José/CR para conocer sobre el cumplimiento de pago de la pensión alimentaria para sus hijos(as), su situación socioeconómica y familiar, la calidad de la relación con sus hijos(as) y con su expareja, sus percepciones sobre el rol paterno, su salud mental y las redes de apoyo social. Los datos indican que el cumplimiento de pago de la pensión alimentaria está significativamente asociado a las relaciones con la exesposa, la ocupación laboral y el recurrir al apoyo de amigos. Los resultados se discuten a la luz de las leyes que regulan el pago de las pensiones alimentarias en Costa Rica y sus implicaciones en el ejercicio de la paternidad.

*Palabras clave:* Paternidad; Divorcio; Relaciones parentales; Pensión alimentaria; Costa Rica.

### **Correlates and Predictors of Child Support Payment among Divorced or Separated Fathers**

#### **Abstract**

Currently, there is an increased interest in seeking the economic welfare of children of divorced parents through legislation that establishes and regulates child support payment by the father. There are few studies on this issue, which in most cases focus on the effect of the legislation on fathers' behaviors, leaving unattended the potential effect of other psychosocial factors. In this study, two hundred divorced fathers from San José/CR answered a questionnaire regarding child support for their children, as well as their socioeconomic status, current family conditions, kind of relationship with their children and ex-wives, perceptions on their role as fathers, mental health and social networks support. Results show that the payment of child support is significantly associated with the quality of the current relationship with their ex-wives, the occupational level, and the frequency to which participants seek support from their friends. The results are discussed considering the current legislation regulating child support and their implications for paternity.

*Keywords:* Paternity; Divorce; Parental relationship; Child support payment; Costa Rica.

Diversas instituciones sociales muestran cada vez más interés por el bienestar económico de los hijos(as) luego de la ruptura de la pareja parental. Aún cuando la legislación sobre familia no establece distinciones por género, la creencia de que es el padre quién debe pagar la pensión alimentaria es determinante en los acuerdos de divorcio o separación.

En Costa Rica existe un aumento sostenido de divorcios y de incidentes judiciales por pago de pensiones alimentarias. Según la Sección de Estadística del Departamento de Planificación del Poder Judicial, en el

período 2000-2005 las solicitudes de divorcio a pedido de una de las partes (divorcio de tipo contencioso) aumentaron un 17.2% y un 20% las peticiones en las que ambas partes están de acuerdo con iniciar los trámites de divorcio (mutuo consentimiento). En lo que se refiere a las cifras de incidentes de pensiones alimentarias, en el año 2004 hubo 81383 expedientes activos en todo el país – 73% correspondientes al Gran Área Metropolitana –, mientras que en el año 2005 los números llegaron a 88814 expedientes activos a nivel nacional (*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2007*). Aunque esta oficina no ofrece información detallada sobre las causas por las que se establece dicho pago, en su mayoría se debe a los arreglos de divorcio o separación. Otras causas pueden ser pensiones a los cónyuges, reconocimiento de paternidad y

<sup>1</sup> Dirección: Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca, San Jose, Costa Rica, Apartado postal: 2060-11501. E-mail: isabelv@racsa.co.cr

pensiones de los hijos a sus padres. Muchos de los arreglos de pago de pensión alimentaria no se registran en los Juzgados. Cuando el divorcio se hace por mutuo consentimiento, la inscripción de los acuerdos queda a voluntad del cónyuge interesado.

Comúnmente el incumplimiento de pago de la pensión alimentaria se achaca a la falta de responsabilidad de los hombres hacia sus hijos(as) después de la ruptura matrimonial y la imposibilidad que muestran las parejas de resolver el tema de la manutención de los hijos(as) sin asistir a los tribunales (Golcher, 2000; Solano, 2001). Al mismo tiempo, existe polémica en torno a lo justo y efectivo que pueden resultar las medidas legales que sancionan dicho comportamiento, leyes que para algunos colectivos de padres divorciados llevan a que ellos sean apartados de sus hijos con base en denuncias calumniosas y acciones perjudiciadas y discriminatorias (La Nación, 2002; Vizcaíno, 2002).

Las investigaciones sobre este tema son escasas y están centradas en analizar lo efectivo de la ley en función de sus objetivos. No hay estudios que se ocupen de identificar la influencia de otros factores y las explicaciones surgidas de la práctica profesional de abogados, psicólogos o funcionarios públicos no cuentan con el apoyo de otra información relevante (Mandell, 1995).

El presente estudio está dirigido a identificar algunas características psicosociales de los padres divorciados o separados asociadas al pago de la pensión alimentaria en una muestra amplia de padres divorciados o separados que no residen con sus hijos(as). Nuestra intención no es, en ningún caso, prestarle atención a este comportamiento económico específico como una forma de reafirmar posturas tradicionales sobre las funciones parentales, es decir, minimizando la importancia de la proveeduría afectiva del padre. Todo lo contrario, lo vemos como una valiosa oportunidad de esclarecer cuestiones sobre el entorno familiar y social que pueden ser determinantes para un ejercicio íntegro de la paternidad después del divorcio o la separación de la pareja parental.

### **Proceso de Divorcio y Pago de la Pensión Alimentaria**

Se llama divorcio a la disolución del matrimonio, por sentencia judicial, en virtud de ciertas causales ocurridas con posterioridad a la celebración del mismo. Fuera de las causales que para el efecto de divorcio determina la ley, ninguna otra es susceptible de producirlo. (Alberto Brenes, citado en Madrigal, 1993, p. 1).

Lo que se acostumbra es otorgar la guarda y crianza de los hijos a la madre y el padre de familia es quien debe asumir la manutención económica de sus hijos(as) y las consecuencias que acarrea su incumplimiento.

Madrigal (1993) en un estudio sobre las sentencias de divorcio por sevicia y adulterio encontró que la guarda, crianza y educación de los hijos(as), era atribuida a la mujer en un 70% de las ocasiones, aún cuando en un 57% de las ocasiones, ella era la culpable del divorcio. Con respecto a la pensión alimentaria se observó que cuando la mujer era declarada culpable perdía el derecho a percibir una pensión y cuando era el hombre, se le obligaba a pagar una pensión a favor de su esposa. No se presentó ningún caso en que fuera la mujer la obligada a pagar una pensión de este tipo a favor de su marido. La posibilidad del padre de hacerse cargo de la guarda y crianza de sus hijos es muy remota, con lo cual, de facto, su rol de proveedor económico queda socialmente instituido. La Ley de Pensiones Alimentarias No. 7654 establece "la prestación alimentaria derivada de las relaciones familiares, así como el procedimiento para aplicarla e interpretarla" (Art. 1). Las pensiones alimentarias pueden llegar a exigirse por la vía del apremio corporal (Art. 24-26) (Defensoría de los Habitantes de la República, 2003) y la ley es muy enfática en establecer que para evitar el pago de la pensión, no será excusa que el obligado no tenga trabajo, sueldo ni ingresos. Tampoco el que sus ingresos no le produzcan utilidades, aunque se harán indagaciones a fin de determinar el monto asignable en calidad de cuota alimentaria y la forma de pagarla (Art. 27).

### **Hacia un Modelo Teórico Integrador del Pago de Pensión Alimentaria**

La elaboración de un estado del arte nos permitió una categorización de los resultados de investigaciones y hallazgos disponibles, una interpretación por núcleo temático y una construcción teórica integral desde fuentes válidas de hipótesis (Hoyos, 2000). Las fuentes consultadas correspondieron en su mayoría a investigaciones realizadas en Costa Rica y Estados Unidos.

### **Incumplimiento del Pago de la Pensión Alimentaria**

Las razones del incumplimiento del pago de la pensión desde una perspectiva jurídica, se relacionan con la fijación de los montos, el desconocimiento de la situación psicosocial y económica del demandado y de los procedimientos para lograr que el padre aporte una cuota justa, las medidas ejercidas para obligar al padre a pagar la pensión alimentaria y las demoras en los trámites (Budowsky & Rosero, 2001; Lang, Alfaro, & Venegas, 1999; Prada & Araya, 1982; Rojas, Rojas, & Villanueva, 2003; Soto, 2003; Villalobos, 1974; Weisleder, 1974). Desde un enfoque psicológico se menciona que los padres no pagan porque no ven suficientemente a sus hijos como para sentirse vinculados a ellos

(Seltzer & Brandreth, 1994; Seltzer, McLanahan, & Hanson, 1998), aunque no hay pruebas de una relación causal directa entre visita, custodia y falta de pago (Shively, 1999). También se aduce que la dificultad radica en que los padres no creen que quien tiene la custodia esté usando el dinero del pago para beneficio de los niños (Wallerstein & Blakeslee, 1989). En otros casos los padres mencionan la falta de dinero (Dubey, 1995) aunque una mayoría de los padres estadounidenses que deben hacerlo tienen ingresos que son el doble de los que corresponden a la línea de pobreza (Morgan, 1999; Sorensen, 1997).

#### La Relación Padre-Hijo Después del Divorcio en Padres que No Residen con sus Hijos(as)

Al igual que los papás que viven con sus hijos(as) pasan tiempo con ellos, les proveen de sostén económico y ejercen su autoridad paterna, los que residen aparte de sus hijos(as) combinan esas responsabilidades, aún cuando en este caso los niveles de compromiso del padre son bajos (Seltzer, 1991). Vega (2005) observó que la calidad de la relación del padre divorciado con los hijos(as) se define en términos de las obligaciones económicas, el tiempo que dedican a sus hijos(as) y la prioridad que estos tienen en sus vidas. Para los padres, los hijos(as) deben vivir con la madre y la frecuencia del contacto con ellos depende del régimen de visitas acordados en los arreglos del divorcio, están insatisfechos con la cantidad de tiempo que dedican a sus hijos(as) y tienen dificultades para conciliar las jornadas de trabajo y el estar con estos ellos.

#### Relación de la Pareja Parental(as) Después del Divorcio o Separación

Los efectos negativos de la ruptura aumentan cuando los problemas entre las parejas son mayores antes del divorcio, situación que se prolonga hasta después de la separación (Kline et al., 1991, citados por Vega, 2003). Parece que los hombres divorciados perciben a la madre de sus hijos(as) como una figura omnipresente e insoslayable, íntimamente ligada a su quehacer como padre y como hombre y predomina la creencia de que la madre es quién está capacitada a plenitud para criar a los hijos (Vega, 2005). La mayoría de las parejas de padres divorciados no intentan coordinar las reglas entre las dos casas y cuando los niños(as) viven con la madre los papás aceptan los arreglos con tal de no estar envueltos en una relación conflictiva con ella (Maccoby, Depner, & Mnookin, 1990).

#### El Rol Paterno

Los niños están mejor cuando los padres son cálidos y les dan apoyo, comparten tiempo en abundancia con ellos, supervisan su comportamiento, esperan que sigan reglas, y animan la comunicación abierta (Amato &

Fowler, 2002). Actualmente la paternidad se concibe como un compromiso directo que los progenitores establecen con sus hijos(as) independientemente del tipo de arreglo familiar establecido con la madre. Se asume la indisolubilidad del vínculo filial entre los hombres y los niños(as), flexibilidad en el papel del padre y la madre, y el bienestar de los menores como algo que va más allá de los aportes económicos asociados comúnmente con la responsabilidad masculina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2002, p. 4). Algunas de las dificultades para ser buen padre tienen que ver con lo afectivo, su preparación y lo más importante, lo económico (Menjívar, 2002; Rivera & Ceciliano, 2003).

La construcción de la paternidad deriva de un esfuerzo tanto social como psicosocial individual, y por esa condición, para que un hombre desarrolle y mantenga una identidad como padre, el rol paterno debe resultar atractivo o tener sentido para él, los deberes básicos del rol paterno prescritos socialmente deben ser cumplidos por él y la identidad paterna debe ser protegida por una comunidad que refuerza el cumplimiento de los deberes asociados con el rol de padre. Los pares del hombre dentro de la comunidad han de reforzar estas conductas paternales dictadas socialmente, modelando la interacción y la actividad con los niños(as) (Kost, 2001). En el caso de normas para roles socialmente definidos, el acatarlas o no acatarlas deja de ser optativo aunque, por supuesto, la severidad de las sanciones pueda variar de un caso a otro (Berger & Luckmann, 1984, p. 98).

#### La Salud Mental del Padre Divorciado o Separado

La salud mental se entiende como respuesta instrumental a una situación social – niveles de salud mental asociados a diferentes posiciones sociales – y “el grado de vulnerabilidad ante acontecimientos vitales estresantes y en estrategias de afrontamiento y de control sobre el medio” (Álvaro, Torregrosa, & Garrido, 1992, p. 10). Los padres encarcelados por falta de pago de la pensión alimentaria experimentan sentimientos de abandono de la familia, baja autoestima y afectación de la carrera profesional (Defensoría de los Habitantes de la República, n.d.).

#### Redes de Apoyo Social: La Familia y los Amigos

Las distintas definiciones de apoyo social abarcan niveles comunitario, redes sociales y relaciones íntimas, o bien se basan en la existencia o cantidad de relaciones sociales, incluidas la existencia y frecuencia de contacto con amigos y familiares, etc. (Barrón, 1992, p. 223). Los mecanismos específicos que dan cuenta de la influencia beneficiosa del apoyo social sobre la salud mental y el bienestar aún no han sido demostrados. No obstante,

las personas con poco apoyo social tienen mayor riesgo de experimentar estresores ambientales que aquellos que están socialmente integrados o tienen acceso a apoyo en caso de necesitarlo (Gittlieb, 1983; Thoits, 1985, citados por Barrón, 1992).

Considerando este marco conceptual asumimos que los padres que incumplen con el pago de la pensión alimentaria tienen dificultades en algunos de los siguientes aspectos:

*Condición Socioeconómica.* Los padres con un escaso nivel educativo y en ocupaciones no calificadas pueden llegar a tener dificultades en el pago de la pensión alimentaria.

*Condición Familiar.* El que los padres divorciados vivan en unión libre o con otras personas puede propiciar el incumplimiento del pago de la pensión alimentaria.

*Relación Padre-Hijo Después del Divorcio (contacto, toma de decisiones y comunicación).* Los padres que no visitan a los hijos(as) con frecuencia, realizan pocas actividades con los hijos(as), perciben que la comunicación con los hijos(as) no es buena y reciben pocos pedidos de los hijos(as), pueden llegar a tener problemas con el pago de la pensión alimentaria.

*Relación de la Pareja Parental Después del Divorcio.* Cuando no hubo acuerdos de visitas durante el proceso de divorcio o separación; el padre solo da un aporte de dinero y no está satisfecho con el monto; tiene poco contacto y escasos temas de conversación con la exesposa; tiene poca participación en las decisiones sobre los hijos(as); las relaciones actuales con la exesposa no son buenas, pueden enfrentar complicaciones para cumplir con las obligaciones económicas para con los hijos(as).

*El Rol Paterno.* Los padres que no creen que dar una pensión alimentaria y dar afecto es su deber como padres, les legitima para estar cerca de sus hijos(as) y les ayuda a tener una buena relación con sus hijos(as), pueden llegar a tener problemas para cumplir con la pensión alimentaria.

*Salud Mental del Padre Divorciado.* Sufrir diferentes síntomas relacionados con depresión y ansiedad – sensación de miedo, mareos o desmayos, dificultades para conciliar el sueño, desesperación con respecto al futuro, etc. – puede propiciar que el padre no cumpla con la manutención económica de los hijos(as).

*Redes de Apoyo Social (amigos y familiares).* Los padres divorciados que tienen escaso contacto con amigos para recibir consejos sobre asuntos económicos, de trabajo o personales pueden llegar a incumplir con el pago de la pensión alimentaria.

Nuestro objetivo general es estimar la contribución relativa de cada uno de estos factores psicosociales en el cumplimiento del pago de la pensión alimentaria. Esperamos que el conocimiento generado con este estudio

aporte criterios valederos para implementar opciones alternativas de intervención, más allá de las medidas coercitivas o paliativas comúnmente utilizadas.

## Método

### Participantes

Participaron en el estudio 200 padres divorciados costarricenses del Gran Área Metropolitana de Costa Rica, 113 (56.5%) de ellos manifiestan no tener dificultades con el pago de la pensión alimentaria, mientras que 87 (43.5%) sí dicen tenerlas. Sus edades están comprendidas entre los 20 y los 61 años ( $M = 39,71$  años,  $SD = 8,12$  años). En lo que respecta al nivel educativo, un 52.3% se distribuye entre educación primaria (incompleta y completa) y secundaria (incompleta y completa), mientras que un 47.7% tiene estudios parauniversitarios/ técnicos, estudios universitarios o bien cuenta con una carrera universitaria. Según el estado civil, un 64.8% de los padres están divorciados o separados, y un 35.2% están divorciados o separados de su esposa pero se encuentran en unión libre al momento de realizar la encuesta. El 39% de los entrevistados se ubican en ocupaciones no calificadas del sector informal, el 25% se encuentra en ocupaciones del nivel técnico, profesional medio y de apoyo administrativo, el 16% tiene ocupaciones del nivel directivo profesional, el 11% tienen empleos en la prestación de servicios y venta en locales, mientras que el 9% labora en actividades agropecuarias, agrícolas, artesanales o como operarios.

### Instrumentos

La información fue recopilada mediante un cuestionario autoadministrado que incluía las siguientes mediciones:

*Cumplimiento con el Pago.* El cumplimiento del pago se midió con 3 preguntas directas sobre dificultades asociadas al pago: ¿ha tenido dificultades para el pago?, ¿lo han denunciado por incumplimiento del pago?, ¿ha estado a la cárcel por incumplimiento del pago?. Cada respuesta afirmativa fue puntuada con un 0. El índice de cumplimiento de pago se obtuvo mediante la suma de las respuestas, en donde altas puntuaciones indican menores dificultades para el pago.

*Ocupación.* La ocupación fue medida mediante una pregunta abierta sobre su ocupación u oficio. Las respuestas fueron clasificadas en cinco niveles: 1. Ocupaciones no calificadas y sector informal, 2. Agropecuarias, agrícolas, producción artesanal, montaje y operaciones, 3. Venta de locales y prestación de servicios, 4. Nivel técnico y profesional medio y apoyo administrativo, 5. Nivel directivo y profesional.

*Nivel de Estudios.* El nivel de estudios fue medido a través de una pregunta cerrada con las siguientes

categorías de respuesta: 1: Primaria incompleta, 2: Primaria Completa, 3: Secundaria Incompleta 4: Secundaria Completa, 5: Parauniversitaria/Técnica, 6: Universitaria Incompleta, 7: Universitaria Completa.

*Estado Civil.* Dependiendo del estado civil actual de los participantes, éstos fueron clasificados en dos grupos: 0 = Padre en unión libre, 1 = Padre sin cónyuge.

*Núcleo Familiar Actual.* Se preguntó con quien residen los entrevistados en la actualidad. Las respuestas fueron codificadas en dos categorías: 0 = El padre reside con otras personas, 1 = El padre reside solo.

*Frecuencia de Visitas a los Hijos(as).* La frecuencia de las visitas fue medida a través del número de visitas semanales.

*Actividades con los Hijos(as).* El tipo de actividades que realizan los padres con sus hijos se indagó mediante una pregunta de respuesta múltiple con las siguientes opciones de respuesta: 0 = Ninguna, 1 = Actividades recreativas (juegos, paseos.), 2 = Deberes escolares, 3 = Conversan, 4 = Salen de compras, a comer, al cine, 5 = Visitan amigos o familiares. El índice de actividades con los hijos(as) se obtuvo mediante la suma de las respuestas, en donde altas puntuaciones indican mayor cantidad de actividades compartidas con los hijos(as).

*Opinión sobre Visitas a los Hijos(as).* Complementariamente se preguntó a los entrevistados su opinión sobre la frecuencia con que visitan a sus hijo(as). Los participantes contestaron esta pregunta mediante una escala Likert de 5 puntos, de 0 = Nunca a 4 = Muy frecuentemente.

*Percepción sobre la Comunicación con los Hijos(as).* La percepción de los entrevistados sobre la calidad de comunicación con sus hijos(as) fue medida mediante una escala Likert de 5 puntos, de 1 = Muy mala a 5 = Muy buena.

*Pedidos de los Hijos.* La cantidad de pedidos que los hijos(as) hacen a sus padres fue determinada mediante una pregunta de respuesta múltiple con 5 opciones de respuesta: 0 = No se dirigen a él, 1 = Se dirigen para pedirle permisos, 2 = Porque tienen dificultades escolares, 3 = Porque les falta alguna cosa (por ejemplo, ropa, juguetes, cuadernos, etc.), 4 = Para que les dé dinero, 5 = Para saber cómo está usted. El índice de pedidos de los hijos se obtuvo mediante la suma de las respuestas afirmativas a los cinco reactivos, en donde altas puntuaciones indican mayor cantidad de pedidos.

*Acuerdos de Custodia.* Se preguntó a los entrevistados directamente si al momento del divorcio o separación hubo un acuerdo sobre cual de los padres tendría la custodia (guarda, crianza y educación) de los hijos(as). Las opciones de respuesta fueron 0 = No, 1 = Sí.

*Acuerdos de Visitas.* Adicionalmente se consultó si al momento del divorcio o la separación se estableció un acuerdo de visitas a los hijos(as): 1 = Sí, 0 = No.

*Tipos de Aporte.* La modalidad del pago del aporte para los hijos fue calificada en dos niveles: 0= Pago de un monto fijo de dinero de forma semanal, quincenal o mensual, y 1= Pago de un monto fijo de dinero y aparte dinero para otros gastos (por ej. escuela, médicos).

*Grado de Satisfacción con el Aporte.* Se preguntó directamente a los entrevistados cuán satisfechos se sienten con el monto fijo de dinero acordado para sus hijos(as). Los entrevistados contestaron a esta pregunta en una escala Likert de 1 = Muy insatisfecho a 5 = Muy Satisfecho.

*Contacto con Exesposa.* La frecuencia de contacto con la exesposa se midió mediante una escala Likert de 5 puntos, de 1 = Casi nunca a 5 = Muy frecuentemente.

*Temas que Habla con Exesposa.* Se preguntó a los entrevistados sobre los temas que ocupan las conversaciones con sus exesposas mediante una pregunta de respuesta múltiple que abarcaba las siguientes opciones de respuesta. 1 = Ninguno, 2 = De los hijos(as) (disciplina, salud, asuntos de la escuela, etc.), 3 = De asuntos personales (su familia, sus amigos, su pareja actual, etc.), 4 = De dinero (dinero para gastos de los hijos(as), de la casa, etc.). La intensidad de la comunicación con la exesposa se obtuvo mediante la suma de las respuestas afirmativas a los cuatro reactivos, en donde altas puntuaciones indican mayor comunicación.

*Decisiones sobre Hijos(as).* El grado en que los padres toman decisiones conjuntas con respecto a los hijos se clasificó en tres categorías. 1 = Las decisiones las toma principalmente la madre, 2 = Principalmente el padre y 3 = Ambos.

*Relaciones Actuales Exesposa.* La percepción de la calidad de la relaciones con la exesposa fue medida mediante una escala Likert de 5 puntos, de 1 = Las relaciones son muy malas a 5 = Las relaciones son muy buenas.

*Percepción del Rol Paterno.* Las ideas y creencias de los padres divorciados o separados acerca del rol que debe desempeñar con sus hijos(as) fueron evaluadas mediante 12 reactivos que reflejan ideas, sentimientos y prácticas en torno a las funciones y roles de los padres divorciados. Algunos ejemplos de estos reactivos son: "El pasar más tiempo con sus hijos(as) le hace sentirse mejor como papá"; "Pagar una pensión alimentaria no es su único deber como padre"; "El ser cariñoso le ayuda a tener una mejor relación con sus hijos(as)" y "Al pagar una pensión alimentaria cumple con su deber como padre". Los entrevistados contestaron estos reactivos mediante una escala Likert de 1= Totalmente en desacuerdo a 5 = Totalmente de acuerdo.

Análisis de factores exploratorios indicaron dos factores con valores propios mayores a 1 que explicaban alrededor del 60% de la varianza de los reactivos. El primer factor, que explicó el 38.77% de la varianza, estuvo formado por los reactivos que expresaban el

desempeño de los padres en tanto proveedores económicos. El segundo factor, que explica el 21.40% de la varianza, estuvo formado por los reactivos que reflejaban percepciones de los entrevistados sobre el rol afectivo desempeñado con los hijos. Sobre la base de estos resultados se construyeron dos subescalas: la escala de rol económico (Alfa de Cronbach .73) y la escala del rol afectivo (Alfa de Cronbach de 0.91).

*SopORTE de Familiar.* La medición del apoyo familiar comprendió preguntas directas sobre la frecuencia con la que los familiares facilitaron dinero, dieron consejos sobre el trabajo, hablaron sobre asuntos personales, aconsejaron sobre asuntos económicos, ayudaron a cuidar a sus hijos(as), hicieron favores y mostraron afecto en las últimas dos semanas (ver Álvaro & Garrido, 2003). La escala de respuesta a estos reactivos oscilaba entre 1 = "Nunca" y 4 = "Siempre". El promedio de respuestas a estos reactivos fue utilizado como escala de soporte familiar, en donde puntuaciones elevadas indican una mayor búsqueda de apoyo de los familiares. La escala presentó un coeficiente Alpha de Cronbach de 0.83.

*SopORTE de Amigos.* La escala de apoyo familiar anteriormente descrita fue modificada para determinar la frecuencia con que se recurre al apoyo del grupo de amigos. El coeficiente Alpha de Cronbach fue de 0.82 y puntajes elevados remiten a un alto apoyo del grupo de amigos.

*Salud Mental.* Para medir el estado de salud mental se utilizaron 10 reactivos de la lista de síntomas de Hopkins (*Symptom Checklist*) en la versión española de Álvaro y Garrido (2003). Ejemplos de los síntomas listados son "miedo súbito o pánico sin motivo", "mareos o desmayos" y "sentir que la vida es dura y conflictiva". Los síntomas se contestan en una escala Likert de 4 puntos, de 1 = Ningún problema a 4 = Muchos problemas. Las puntuaciones medias en los 10 reactivos fueron tomadas como indicador de salud mental. El índice de consistencia interna de esta escala fue de 0.89. Los puntajes altos son indicadores de la salud mental de los padres, no indicadores de psicopatología en sí mismos.

### Procedimiento

Una versión preliminar del cuestionario fue revisada por expertos de distintas disciplinas y posteriormente sometida a una serie de entrevistas cognitivas tanto individuales como grupales para corregir malentendidos y esclarecer el significado de las preguntas o conceptos erróneos (Collins, 2003). Luego el cuestionario fue aplicado a una muestra de 39 padres divorciados o separados del Área Metropolitana de San José/CR para arribar a la versión depurada del instrumento. Los participantes del estudio principal fueron luego contactados en sus lugares de trabajo, en pasillos de los Juzgados o

vía Internet. Todos los cuestionarios contenían en su introducción el consentimiento informado. Los participantes expresaron su acuerdo a participar llenando el cuestionario en su totalidad. Llenar el cuestionario tomó aproximadamente 60 minutos.

### Estrategia de Análisis

En primera instancia realizamos los análisis descriptivos básicos de tendencia central y dispersión. Seguidamente los análisis de las propiedades psicométricas de las mediciones que así lo requerían mediante el coeficiente de consistencia interna Alfa de Cronbach. Luego calculamos las correlaciones simples entre las variables y finalmente llevamos a cabo un análisis de regresión jerárquica (*stepwise*) para conocer el peso relativo de las variables predictoras en la explicación de la varianza del índice de cumplimiento de pago. Todos los análisis se realizaron con el paquete estadístico SPSS 15.

### Resultados

La Tabla 1 presenta la matriz de correlaciones entre el índice de cumplimiento de pago y el resto de las variables en estudio. Por razones de espacio nos centramos aquí sólo en las asociaciones entre los predictores y el criterio. El panorama asociativo general indica que el índice de pago está asociado significativamente con la ocupación de los participantes ( $r = .17, p < .05$ ), la frecuencia de visitas a sus hijos ( $r = .15, p < .05$ ), la opinión que tienen los entrevistados sobre la frecuencia de tales visitas ( $r = .30, p < .01$ ), la cantidad de actividades que realizan con sus hijos ( $r = .18, p < .05$ ), el grado de comunicación con sus hijos ( $r = .15, p < .05$ ), la cantidad de pedidos de los hijos ( $r = .18, p < .05$ ), el grado de satisfacción que sienten con el aporte económico dado a sus hijos ( $r = .14, p < .05$ ), el nivel de involucramiento en las decisiones sobre sus hijos ( $r = .16, p < .05$ ), el grado de satisfacción con la relación que mantienen con sus exesposas ( $r = .26, p < .01$ ), la percepción del apoyo que reciben de sus amigos ( $r = -.17, p < .05$ ) y su salud mental ( $r = -.17, p < .05$ ).

Los entrevistados con ocupaciones calificadas, que visitan frecuentemente a sus hijos y tienen una opinión positiva de tales visitas, realizan una mayor cantidad de actividades con sus hijos, se comunican más frecuentemente con ellos y responden frecuentemente a sus pedidos, se involucran más en las decisiones cotidianas sobre la crianza de los hijos, tienen buenas relaciones con sus exesposas y reportan mejores niveles de salud mental son aquellos que tienen menos problemas para pagar la pensión alimentaria. Sin embargo, contrario a lo esperado, los entrevistados que recurren menos al apoyo de sus amigos presentan menos dificultades para pagar la pensión alimentaria que aquellos que solicitan más frecuentemente este tipo de apoyo.

Tabla 1  
Correlaciones Bivariadas entre las Variables en Estudio

Variable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
1. Cumplimiento de pago																							
2. Ocupación	,174*																						
3. Nivel de estudios	,038	,703**																					
4. Estado civil	,131	,120	,136																				
5. Con quien reside	,023	,204**	,191**	,464**																			
6. Frecuencia de visitas a los hijos	,153*	,081	,076	,102	,103																		
7. Opinión sobre visitas a los hijos	,294**	,119	,043	,083	,033	,606**																	
8. Actividades con los hijos	,174*	,174*	,196**	,145*	,007	,355**	,531**																
9. Comunicación con los hijos	,147*	,112	,007	,017	,031	,490**	,668**	,646**															
10. Pedidos de los hijos	,177*	,141	,116	,100	-,026	,365**	,463**	,664**	,594**														
11. Acuerdo de custodia	,013	,113	,187**	,050	,117	,221**	,295**	,269**	,253**	,178*													
12. Acuerdo de visitas	-,002	,100	,036	,042	-,001	,232**	,124	,182*	,190**	,137	,412**												
13. Tipos de aporte	,129	,127	,168*	,022	,056	,120	,222**	,199**	,229**	,207**	,379**	,238**											
14. Grado de satisfacción con el aporte	,145*	,107	,124	-,025	-,005	,158*	,245**	,198**	,210**	,145*	,423**	,319**	,697**										
15. Contacto con exesposa	,118	,142	,105	,119	,192**	,262**	,470**	,336**	,377**	,309**	,237**	,069	,156*	,145*									
16. Temas que habla con exesposa	,082	,111	,099	,104	,090	,208**	,422**	,372**	,349**	,326**	,256**	,051	,190**	,187**	,843**								
17. Decisiones sobre hijos	,157*	-,065	-,083	,117	,058	,193**	,393**	,216**	,246**	,256**	,028	-,067	,095	,093	,319**	,316**							
18. Relaciones actuales exesposa	,264**	,023	-,132	,070	,065	,262**	,562**	,252**	,420**	,288**	,230**	,046	,227**	,236**	,582**	,533**	,382**						
19. Escala de rol económico	,095	-,191**	-,192**	,047	,028	,154*	,131	,059	,145*	,127	,042	,043	,010	,063	,051	,086	,072	,142					
20. Escala de rol afectivo	,076	,074	,018	,080	-,022	,104	,237**	,258**	,148*	,145*	,149*	-,035	-,051	,050	,094	,099	,114	,083	,218**				
21. Escala de soporte de familiares	-,134	-,218**	-,196**	,074	-,115	-,034	-,048	-,010	,000	,074	-,037	-,066	-,103	-,167*	-,085	,015	-,028	,085	,094	,122			
22. Escala de soporte de amigos	-,170*	-,106	-,203**	-,010	-,093	-,033	-,100	-,089	-,053	-,007	-,105	,070	-,050	-,152*	-,100	-,016	-,046	,088	,005	,008	,604**		
23. Escala de salud mental	-,161*	-,073	-,111	,041	,041	-,063	-,153*	-,049	-,008	-,076	-,102	,070	-,043	-,104	-,032	-,042	-,048	-,168**	-,054	,051	,146*	,202**	

Nota. \*\*  $p < .01$ , \*  $p < .05$ .

Para analizar la contribución relativa de las variables en estudio en el pago de la pensión alimentaria utilizamos el método de regresión múltiple jerárquica. En un primer paso introdujimos las variables sociodemográficas (ocupación, nivel educativo, estado civil, núcleo familiar actual). En un segundo momento introdujimos las variables que reflejan la interacción de los entrevistados con sus hijos (frecuencia de visitas a los hijos, opinión sobre las visitas, actividades con los hijos, percepción de la comunicación con los hijos y pedidos de los hijos). En un tercer paso incluimos todas

aquellas variables que reflejan la relación de los entrevistados con sus exesposas en torno a los acuerdos de crianza de sus hijos (acuerdos de visita y custodia, tipos de aporte, satisfacción con el aporte, contacto y temas de conversación con la exesposa, decisiones sobre los hijos(as) y valoración de las relaciones actuales con la exesposa). Finalmente introdujimos las características psicosociales de los padres (percepción del rol paterno, salud mental, redes de apoyo familiares y de amigos). La Tabla 2 presenta el resumen de los resultados de la regresión jerárquica.

Tabla 2

*Resumen del Análisis de Regresión Jerárquica para la Predicción del Índice de Cumplimiento del Pago*

Modelo	$R^2$	$\Delta R^2$	$F$	$GI$	$\Delta F$	Variable con $\beta$ significativa en modelo final	$\beta$
1. Variables sociodemográficas	,053	,053	7,96*	1,143	7,962**	Ocupación del padre	,211**
2. Relación con los hijos	-	-	-	-	-	-	-
3. Relación exesposa	,135	,082	11,09***	1,142	13,533***	Relaciones actuales con la exesposa	,302***
4. Características psicosociales del padre	,179	,044	8,68***	1,141	5,764*	Escala de soporte de amigos	-,185*

Nota. \*\*\*  $p < .001$ , \*\*  $p < .01$ , \*  $p < .05$ .

Del primer bloque de variables sociodemográficas, la ocupación fue la única variable que contribuyó significativamente a la explicación de la varianza del cumplimiento con el pago de la pensión alimentaria ( $\beta = 21, p < .01$ ), en un modelo significativo ( $F_{1,143} = 7,962, p < .001$ ) que explica el 5% de la varianza. La adición del segundo bloque de variables que reflejan la relación de los entrevistados con sus hijos no produjo un aumento significativo de la varianza explicada. La adición del tercer bloque de variables que reflejan las relaciones con la exesposa y los acuerdos con ella sobre la crianza de los hijos, permitió un aumento significativo de la explicación de la varianza (14%) en un modelo significativo ( $F_{1,142} = 13,533, p < .001$ ). Aquí la satisfacción con las relaciones con la exesposa resultó ser el único predictor significativo ( $\beta = 30, p < .001$ ) del bloque. Finalmente, la adición de las características psicosociales de los padres incrementaron significativamente la varianza explicada a un 18%, en un modelo significativo ( $F_{1,142} = 5,764, p < .001$ ), en donde la única variable con un peso significativo fue el apoyo percibido de los amigos ( $\beta = -.19, p < .05$ ).

### Discusión

Entre los aspectos más estudiados sobre los efectos de la ruptura matrimonial en el bienestar de los hijos(as) se encuentran el aporte económico del padre no resi-

dente, la frecuencia del contacto hijo-padre no residente, y la calidad de la relación padre-hijo (Dunn, 2004). Sin embargo, nuestro estudio plantea un cambio de perspectiva al incorporar aspectos de la dinámica personal y familiar que enfrenta el hombre divorciado o separado que no convive con sus hijos(as) en un esfuerzo por reconocer el cómo y el porqué del incumplimiento de sus compromisos económicos como padre y de la ineficacia de muchas de las políticas puestas en práctica para hacer efectivos dichos compromisos.

### Utilidad Práctica del Modelo Teórico Integrador

Los resultados obtenidos sustentan en buena medida la pertinencia del modelo teórico formulado para este estudio aún cuando la proporción limitada de varianza en el cumplimiento del pago que podemos explicar con él plantea la necesidad de revisar los contenidos de algunos de los reactivos utilizados, los criterios teóricos empleados en la definición de ciertos indicadores y dimensiones y la pertinencia de considerar otros predictores.

### Condiciones que Pueden Predecir el Cumplimiento del Pago de la Pensión Alimentaria

Encontramos que las relaciones con la exesposa, la ocupación laboral y el acudir al apoyo de amigos inciden en dicho comportamiento. Es decir, una percepción positiva acerca de las relaciones con la excónyuge, un mejor estatus laboral y el recurrir menos a los consejos



de amigos aumentan las posibilidades de cumplimiento de pago de la pensión alimentaria por parte del padre. El resto de las variables incluidas en este análisis tiene importancia práctica (un alto nivel de asociación) aún cuando no podemos generalizar esos resultados a toda la población. La asociación entre el cumplimiento del pago y las relaciones de la ex pareja conyugal ha sido muy poco estudiada. Hutson (2007), desde la teoría del estrés familiar, argumenta que el pago de la pensión puede disminuir la cantidad de conflictos entre los padres biológicos porque la madre ve en dicho pago una señal de que las responsabilidades económicas de la crianza no le corresponden solo a ella. Además, dada la asociación entre el pago y el contacto paterno, los padres pueden también participar compartiendo otras responsabilidades en la crianza de los hijos. Una mejoría en la situación financiera con un incremento de la participación del padre en las actividades de la crianza pueden consecuentemente conducir a un menor estrés de la madre y por ende a bajos niveles de conflicto padre-madre. Desde esta perspectiva, la importancia significativa del estatus laboral en el pago de la pensión adquiere sentido. Contrariamente, la teoría económica sugiere conflictos pues puede esperarse que el padre, como resultado de la inversión en sus hijos(as), busque un mayor control acerca de cómo es gastado el dinero que aporta y demande resultados. Existen evidencias de que los contratiempos en el pago de la pensión pueden generar distintos grados de conflicto dependiendo de la calidad de la relación de los excónyuges y de las concepciones sobre los roles parentales. Vega (2005) encontró que para los padres una buena relación con la madre de sus hijos(as) les permite lidiar con las dificultades que enfrentan cuando no pueden cumplir a tiempo con el pago de la pensión. Igualmente, el padre procura evitar los conflictos con la expareja porque para él la madre tiene más capacidad que el padre para cuidar y criar a los hijos(as) y un conflicto con la exmujer puede traer como resultado tener que alejarse de aquellos(as). Nuestro estudio – además de comprobar el peso significativo que tienen ambas cuestiones – parece apuntar hacia lo planteado en la literatura sobre el tema: la importancia de la dinámica y calidad de la relación de la pareja antes, durante y después de la ruptura, a la hora de coordinar las funciones parentales post-divorcio o separación.

Un resultado no esperado tiene que ver con la búsqueda de apoyo en los amigos, la cual mostró una asociación negativa con el cumplimiento del pago, contrario a lo reportado por otras investigaciones. Es posible que los reactivos de la escala sugieran en los entrevistados vínculos de dependencia y no de solidaridad o apoyo. Futuras investigaciones deberán abocarse a indagar sobre los significados que los hombres le atribuyen a la búsqueda de apoyo y sus implicaciones en nuestras sociedades.

## El Cumplimiento del Pago de la Pensión Alimentaria: Multiplicidad de Factores Versus Reduccionismo de la Ley

Los resultados obtenidos reafirman la idea de que la ley de pensiones alimentarias de Costa Rica resulta discriminatoria pues castiga a la población de escasos recursos (Soto, 2003) y no propicia el ejercicio equitativo de las funciones de cuidado y crianza de los hijos(as) de la pareja parental. Se establecen medidas punitivas para el padre que incumple con sus responsabilidades materiales, sin considerar las responsabilidades afectivas. Independientemente de lo cuestionable o no de las medidas represivas, lo cierto es que de facto en su concepción y aplicación se omite la importancia de la dimensión afectiva en el ejercicio de la paternidad. Por otra parte, se asume que la función paterna se desenvuelve ajena a otros factores que la pueden determinar. En esa dirección, los resultados de este estudio dan pie para preguntarse sobre el papel que ejerce la madre como agente activo en la relación padre-hijo(a) considerando el poder que tiene la figura materna en el imaginario social.

## Recomendaciones

Es evidente que nos queda mucho por conocer acerca de cómo enfrentan los excónyuges el cuidado y crianza de los hijos(as) en el marco de sus relaciones postdivorcio. Sería importante considerar en la agenda de investigación los siguientes temas: (a) la fuente de los conflictos conyugales y las estrategias de cooperación entre los ex esposos para atender las tareas de cuidado y crianza de los hijos; (b) las actitudes de la población con relación a la guardia y crianza compartida después del divorcio; (c) el manejo y uso del dinero destinado a la manutención de los hijos(as).

## Referencias

- Álvarez, J., & Garrido, A. (2003). Economic hardship, employment status and psychological wellbeing of young people in Europe. In T. Hammer (Ed.), *Youth unemployment and social exclusion in Europe* (pp. 173-192). Bristol, UK: The Policy Press.
- Álvarez, J. L., Torregrosa, J. R., & Garrido, A. (1992). Estructura social y salud mental. In J. L. Álvarez, J. R. Torregrosa, & A. Garrido (Eds.), *Influencias sociales y psicológicas de la salud mental* (pp. 9-30). Madrid, España: Siglo XXI.
- Amato, P., & Fowler, F. (2002). Parenting practices, child adjustment, and family diversity. *Journal of Marriage and the Family*, 64, 704-716.
- Barrón, A. (1992). Apoyo social y salud mental. In J. L. Álvarez, J. R. Torregrosa, & A. Garrido (Eds.), *Influencias sociales y psicológicas de la salud mental* (pp. 223-233). Madrid, España: Siglo XXI.
- Berger, T., & Luckmann, (1984). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Budowsky, M., & Rosero, L. (2001). La Costa Rica sin padres: el reconocimiento de la paternidad y la pensión alimentaria. In L. R. Bixby (Ed.), *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente* (pp. 105-139). San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población.

- Collins, D. (2003). Pretesting survey instruments: An overview of cognitive methods. *Quality of Life Research*, 12, 229-238.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002, October 2). *Propuesta de indicadores de paternidad responsable* (LC/MEX/L.542). México, DF: Author. Retrieved May 27, 2007, from <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/11129/L542.pdf>
- Defensoría de los Habitantes de la República. (2003). Dirección de la Defensoría de la Mujer. In Defensoría de los Habitantes de la República, *Informe anual 2003-2004* (pp. 181-225). San José, Costa Rica: Author. Retrieved May 28, 2007, from <http://www.dhr.go.cr/DOCUMENTOS/cap332Muj.doc>
- Defensoría de los Habitantes de la República. (n.d.). *La ruta crítica de las pensiones alimentarias. Informe Comisión Interinstitucional sobre Pensiones Alimentarias*. Unpublished manuscript.
- Dunn, J. (2004). Annotation: Children relationship with their non resident fathers [Electronic version]. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45(4), 659-671. Retrieved October 16, 2007, from <http://web.ebscohost.com/ehost>
- Dubey, S. (1995). A study of reasons for non-payment of child-support by non-custodial parents. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 22(4), 115-131.
- Golcher, R. (2000, October 11). Un divorcio por cada cuatro matrimonios. *La Nación*, p. 4/A. Retrieved May 28, 2007, from [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2000/octubre/11/pais3.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2000/octubre/11/pais3.html)
- Hoyos, B. C. (2000). *Un modelo para investigación documental*. Medellín, Colombia: Señal.
- Hutson, R. A. (2007). Child support and parental conflict in low-income families. *Children and Youth Services Review*, 29, 1142-1157.
- Kost, K. A. (2001). The function of fathers: What poor men say about fatherhood? *Families in Society*, 82(5), 499-508.
- Denuncian al país. (2002, November 23). *La Nación*. Retrieved May 28, 2007, from [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2002/noviembre/23/pais.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2002/noviembre/23/pais.html)
- Lang, S., Alfaro, P., & Venegas, F. (1999). Aplicación y repercusiones del nuevo régimen legal de pensiones alimentarias. In *Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciadas en Derecho: Vols. 1-2*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Maccoby, E., Depner, C. E., & Mnookin, R. H. (1990). Coparenting in the second year after divorce. *Journal of Marriage and the Family*, 52, 141-155.
- Madrigal, P. (1993). *El androcentrismo en las sentencias de divorcio por las causales de sevicia y adulterio*. Unpublished monograph, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, DF.
- Mandell, D. (1995). Fathers who don't pay child support hearing their voices. *Journal of Divorce & Remarriage*, 23(1/2), 85-116.
- Menjívar, O. M. (2002). *Actitudes masculinas hacia la paternidad: entre las contradicciones del mandato y el involucramiento: Vol. 2. Colección teórica*. San José, Costa Rica: INAMU.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007). *Organización familiar: matrimonios, divorcios, nacimientos y pensiones alimenticias. Período: 1975-2005*. San José, Costa Rica: Author.
- Morgan, L. (1999). Whose money is it, anyway? A custodial parent's (non) duty to account for child support. *American Journal of Family Law*, 14(1), 15-22.
- Prada, P., & Araya, M. E. (1982). *La prestación alimentaria, justificaciones para la creación de una nueva ley procesal*. Unpublished monograph, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, DF.
- Rivera, A. R., & Ceciliano, N. Y. (2003). *Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Rojas, M. D., Rojas, E. M., & Villanueva, M. Z. (2003). *La duración y aspectos relevantes de los procesos de pensiones alimentarias en el II Circuito Judicial de San José/CR. Influencia de sesgos androcéntricos*. Unpublished master's thesis, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica.
- Seltzer, J. A. (1991). Relationship between fathers and children who live apart: The father's role after separation. *Journal of Marriage and the Family*, 53, 79-101.
- Seltzer, J., & Brandreth, Y. (1994). What fathers say about involvement with children after separation. *Journal of Family Issues*, 15(1), 49-77.
- Seltzer, J., McLanahan, S., & Hanson, T. (1998). *Will child support enforcement increase father-child contact and parental conflict after separation?* In I. Garfinkel, S. McLanahan, D. Meyer, & J. Seltzer (Eds.), *Fathers under fire* (pp. 157-190). New York: Russell Sage Foundation.
- Shively, C. (1999). Examining the link between access to children and payment of support. *Divorce Litigation*, 11(5), 85-112.
- Solano, M. (2001, November 10). Aumentos en demandas de pensión alimentaria. Más piden pensión alimentaria. *La Nación*. Retrieved May 28, 2007, from [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2001/noviembre/10/pais1.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2001/noviembre/10/pais1.html)
- Sorensen, E. (1997). A national profile of nonresident fathers and their ability to pay child support. *Journal of Marriage and the Family*, 59(4), 785-797.
- Soto, T. (2003). *Las relaciones de poder en la pareja y la función familiar de la propiedad*. Unpublished doctoral dissertation, Universidad de Costa Rica-Universidad Nacional, San José, Costa Rica.
- Vega, R. I. (2003). *Pareja y familia en la sociedad actual: ¿nuevos significados y desafíos?* San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Vega, R. I. (2005). Paternidad y divorcio: una aproximación desde las vivencias de 5 padres costarricenses. In J. Romay Martínez & R. Mira (Eds.), *Psicología social y problemas sociales: Vol. 5* (pp. 549-557). Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- Villalobos, M. (1974). *Motivos y consecuencias del incumplimiento del deber alimentario para la familia y la intervención del trabajo social*. Unpublished doctoral dissertation, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José, DF.
- Vizcaíno, I. (2002, December 16). Difieren sobre alcance de leyes: violencia doméstica y pensiones. *La Nación*. Retrieved May 28, 2007, from [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2002/diciembre/16/pais9.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2002/diciembre/16/pais9.html)
- Wallerstein, J., & Blakeslee, S. (1989). *Second chances*. New York: Ticknor & Fields.
- Weisleder, J. (1974). *La prestación alimentaria como deber jurídica y moral*. Unpublished doctoral dissertation, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, DF.

Received 30/10/2008  
Accepted 10/02/2009

**Isabel Vega Robles.** Doctora en Psicología. Profesora Catedrática de la Universidad de Costa Rica.

**Vanessa Smith-Castro.** Doctora en Psicología. Profesora Asociada de la Universidad de Costa Rica.